



## SEXTA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

2024-2027

En el salón que ocupa el Centro Cultural Metropolitano "Dr. Ramón Vargas Gutiérrez", sitio oficial para sesionar, mismo que se encuentra ubicado en la calle Plutarco Elías Calles con el Número 20 esquina Lázaro Cárdenas, en la colonia patria del Municipio de Poncitlán, Jalisco., del día **18 de diciembre del año 2024, dos mil veinticuatro**, presidida por el **C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, en su carácter de Presidente Municipal** y previa Convocatoria del **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, de conformidad con los artículos 1, y 115 de nuestra Carta Magna, 1 y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 29, 48 fracción V, 61, 62, 63 y demás aplicables y relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con el artículo 27, 28, 29, 47, 48, 49, 50 y demás aplicables y relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco. Se celebró la **Sexta Acta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco de la Administración Pública Municipal 2024-2027.**

### **1.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, en uso de la voz comentó: buen día regidoras y regidores, a las personas que nos siguen en las redes sociales y público en general, gracias por acompañarnos a esta: **Sexta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Poncitlán., Jalisco, Administración Pública Municipal 2024-2027.**-----

Para comenzar con el primer punto del orden del día, le solicito al **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, nombre lista de asistencia de los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento.-----

El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, mencionó: buenos días, antes de dar lectura a la lista de asistencia, informo al pleno que nos acompaña de manera virtual a esta sesión ordinaria, la **Regidora Maricarmen Muñoz Flores.**-----

Continuando con el pase de lista, solicito a los presentes, manifiesten su asistencia levantando su mano y enunciando un presente:

Vertical column of handwritten signatures and names on the right margin, including "Jesus Jomei H", "Yago", "Rosa", "Mari CMF", and "GURIDALUPE DE JESUS".

Handwritten signatures and names at the bottom of the page, including "MARI MERCEDES ANAYA" and "GURIDALUPE DE JESUS".

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	PRESENTE
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	PRESENTE
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	PRESENTE
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	PRESENTE
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	PRESENTE
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	PRESENTE
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	PRESENTE
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	PRESENTE
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	PRESENTE
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	PRESENTE
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	PRESENTE

Informo Sr. Presidente que de **catorce** regidores que integran el pleno, se encuentran **catorce, regidores presentes.**-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez** mencionó: refiero al Pleno del Ayuntamiento, que se encuentran presentes **catorce** Regidores, de **catorce** que integran el Pleno, por lo dispuesto en el normativo 32 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informo que existe Quórum legal para la instalación y celebración de la Sesión de Ayuntamiento que nos ocupa, por lo que, siendo las **8:24** **ocho horas con veinticuatro minutos**, se declara legalmente instalada, la **Sexta Sesión Ordinaria, a celebrarse el día 18 del mes de diciembre de año 2024 dos mil veinticuatro**, y considerando validos los Acuerdos que en ella se tomen.-----

## 2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, continuando con el desahogo del **segundo punto del orden del día**, le solicito al **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, de lectura al **orden del día.**-----

**Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, como lo indica Sr. Presidente procedo a dar lectura al:

Jesús Lomeli H.  
 María Mercedes Anaya  
 Maricarmen Muñoz Flores  
 Ricardo Zamora Reyes  
 Arturo Israel Ascencio Gómez





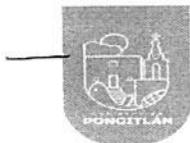
### 3.-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: continuando con el tercer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, exponga lo referente al desahogo del punto que nos ocupa.-----

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, mencionó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta a este pleno que se recibió en Secretaria General, el oficio: MPAL/038/2024, suscrito por el Presidente Municipal, el Mtro. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, , el cual le solicito al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, el L.C.P. Ismael Prado Vázquez, que hace acto de presencia en esta sesión, nos apoye a dar lectura:

**ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ, DA LECTURA AL OFICIO EN CUESTIÓN:**

Jesús Domeli H.  
*[Handwritten signature]*



**OFICIO.- MPAL/038/2024.**  
**DEPENDENCIA.- PRESIDENCIA.**  
**ASUNTO.- SE PRESENTA INICIATIVA.**  
**FECHA.- DICIEMBRE 17 DE AÑO 2024.**

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO. PRESENTE:**

**AT'N.- LIC. JAVIER ZAMORA REYES. SECRETARIO GENERAL.**

Por este conducto y con fundamento a lo establecido por los artículos 37, fracción II, 41, 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 115 de Nuestra Carta Magna, 73, 77, 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 216, 217, 218 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; y demás relativos y aplicables; pongo a su consideración la presente Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Pleno de este Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, aprueba; **"PRESUPUESTO DE EGRESOS; EJERCICIO 2025"** en términos de los normativos 216, 217, 218 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; lo anterior con base a la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y ANTECEDENTES

**I.** El artículo 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado, establece que el municipio es libre y la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco; que éste tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, así como las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado.

**II.** Son facultades de los regidores proponer al Ayuntamiento las resoluciones y políticas que deban adoptarse para el mantenimiento de los servicios públicos municipales cuya vigilancia les haya sido encomendada, y dar su opinión al presidente municipal acerca de los asuntos que correspondan a sus comisiones.

**III.** La Hacienda Municipal es la dependencia responsable de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Municipio, a fin de que sea eficiente y acorde a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en la materia.

**IV.** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, fracción II, párrafo primero, establece que "los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

**V.** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, fracción IV, párrafo primero, establece que "los municipios administraran libremente su Hacienda.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
MaticMF  
EDMSB  
MaticMF

*[Handwritten signature: María Mercedes Anaya]*



Juntos Hacemos La Diferencia



2 DE 2

Juntos Hacemos La Diferencia



VI. La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 37, fracción II, indica que es obligación de los Ayuntamientos aprobar y aplicar las disposiciones administrativas que organicen la administración pública municipal.

VII. De acuerdo a lo que establece la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; en sus artículos 216, 217, 218 y demás relativos y aplicables; el Presidente Municipal deberá presentar al pleno del H Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto de egresos del año siguiente inmediato, lo que tuvo lugar en la pasada Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 16 de diciembre de año 2024, aprobándose el proyecto en séptimo punto del día por mayoría calificada; **debiendo aprobar el Presupuesto de Egresos 2025, va con sus modificaciones, posteriores al análisis y discusión, a más tardar el día 30 de diciembre del año en curso; en términos del artículo 218 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; que a la letra dice:**

Artículo 218. El Presupuesto de Egresos deberá ser aprobado a más tardar el 30 de diciembre. En caso de que para el día 31 de diciembre no sea aprobado el Presupuesto de Egresos correspondiente se aplicará el ejercicio del año inmediato anterior, incluyendo sus modificaciones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito el turno de la presente Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de Disposición administrativa, al Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, por lo que someto a su consideración los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. - El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza, PRESUPUESTO DE EGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2025; QUE REGIRA SUS BASES FINANCIERAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL,** en términos del normativo 216, 217, 218 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; y que se anexa al presente.

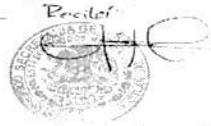
SEGUNDO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza;** se Instruya al Encargado de la Hacienda Pública Municipal; **C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ;** a efecto de que realice las gestiones necesarias para notificar al Congreso del Estado de Jalisco la aprobación de PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE REGIRÁ A NUESTRA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Sin más por el momento, y esperando la anuencia del Honorable Pleno del Ayuntamiento, me despido reiterándoles un atento saludo y agradeciendo el favor de sus atenciones.

ATENTAMENTE

2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO; ASÍ COMO, DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS

MTRO.- ARTURO ISRAEL ASCENCIO GOMEZ. PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.



11/06/2024

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, agradece gracias Tesorero, y al público en general, para que se den cuenta, en unos momentos se llevara a cabo el presupuesto de Egresos, y les hago saber que el día de ayer estuvimos en una mesa de trabajo para analizar y atender las sugerencias, así como algunas recomendaciones y hacer que este presupuesto de Egresos sea en bien de toda la Ciudadanía del Municipio de Poncitlán.

Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del tercer punto, que refiere al orden del día, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.

JUAN PEDRO ESCOBAR  
MARIA MERCEDES ARAYA

Jessy Domínguez H.  
[Handwritten signatures and notes on the right margin]



El **Secretario General, C. Javier Zamora Reyes**, informó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **tercer punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

### Puntos de acuerdo.

**PRIMERO.** – El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco, **aprueba y autoriza, PRESUPUESTO DE EGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2025, QUE REGIRA SUS BASES FINANCIERAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL**, en términos del normativo 216, 217, 218 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, que se anexa al presente y se ilustra de manera general los conceptos de Egresos:

CAPITULOS		IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	81,240,895.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41,155,899.00
3000	SERVICIOS GENERALES	54,457,629.00

*GUADALUPE DE JESUS*  
*Maria Mercedes Anaya*

*Jesús Lomelí*  
*Arturo Salcedo*  
*Ramón Corona*  
*Maricarmen Muñoz Flores*

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,004,344.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,966,500.00
6000	INVERSION PUBLICA	37,966,551.00
9000	DEUDA PÚBLICA	2,636,874.00
<b>TOTAL</b>		<b>249,428,692.00</b>

**SEGUNDO.-** El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco, **aprueba y autoriza** se Instruya al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, **C. ISMAEL PRADO VAZQUEZ** a efecto de que realice las gestiones necesarias para notificar al Congreso del Estado de Jalisco la aprobación de PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE REGIRÁ A NUESTRA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

#### 4.-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS VARIOS -----

Le solicito al **Secretario General**, exponga al Pleno lo referente al presente punto.-----

#### **C. JAVIER ZAMORA REYES**

Como indica Sr. Presidente, les informo a este pleno que se recibió en Secretaria General, el oficio: **SIN/ 059/2024**, suscrito por el **Síndico Municipal**, el **Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras**, el cual procedo a dar lectura:

**SIN/059/2024**

Jesus Lomeli H.  
 [Handwritten signatures and initials]



Juntos Hacemos La Diferencia



Juntos Hacemos La Diferencia



OFICIO.- SIN/059/2024. DEPENDENCIA.- SINDICATURA. ASUNTO.- INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO. FECHA.- DICIEMBRE 17 DE AÑO 2024.

CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO. PRESENTE:

AT N.- LIC. JAVIER ZAMORA REYES. SECRETARIO GENERAL.

Por este conducto y con fundamento a lo establecido por los artículos 37, 47, 48, 50, y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; pongo a su consideración la presente Iniciativa con punto de acuerdo con carácter de dictamen, por medio de la cual: SE APRUEBE, RUBRO CONTABLE DE PARTIDAS NO EJERCIDAS; ASÍ COMO, PARTIDAS EXCEDIDAS, RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO PARA AÑO FISCAL 2024 DEL H AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.

El cierre fiscal, conforme al marco legal aplicable, implica el cierre de cuentas públicas como comprobación del recursos económico recaudado y recibido por los diversos niveles de gobierno; máxime, el presupuesto de egresos, es el documento que establece los gastos que un Ayuntamiento gastara, que se elabora, de acuerdo a la realidad del año posterior inmediato o inmediatos, así como, de los objetivos a cumplir al plazo de un año, que sin duda, conlleva un estrecha relación con la Ley de Ingresos, previamente aprobada; pero que sin duda, por necesidades extraordinarias a fin de cumplir con lo demanda de la ciudadanía, eventos no contemplados, desastres naturales, contingencias, etc. Se sobregirán partidas presupuestadas; así como, quedan algunas con sin gasto o con sobrante, por lo que es necesario, adecuar a la integración de la cuenta pública de acuerdo al comportamiento que se dio durante el año fiscal que nos ocupa.

En ese tenor; se eleva a la consideración de este H Ayuntamiento en Pleno, los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, RUBRO CONTABLE DE PARTIDAS NO EJERCIDAS; ASÍ COMO, PARTIDAS EXCEDIDAS, RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO PARA AÑO FISCAL 2024 DEL H AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza; al Titular de la Hacienda Pública Municipal, a efecto de realizar los cierres contables del año fiscal 2024, con sus modificaciones necesarias debidamente sustentadas con evidencias documentales.

Sin más por el momento, y esperando la anuencia del Honorable Pleno del Ayuntamiento, me despido reiterándoles un atento saludo y agradeciendo el favor de sus atenciones.

ATENTAMENTE

2024: AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO; ASÍ COMO, DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS

LIC. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS. SÍNDICO MUNICIPAL



Recibido 17/DIC/2024

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx

El Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez, señaló: Someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del cuarto punto de asuntos varios del orden del día, y le pido al Secretario General, realice el conteo de votos.

El Secretario General, C. Javier Zamora Reyes, informó: como indica Sr. Presidente, doy cuenta Sr. Presidente que de catorce Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos catorce votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención.

Comunico que es aprobado el cuarto punto del orden del día de asuntos varios, por Mayoría Calificada.

GUADALUPE DE JESUS Maria Mercedes Arceya



NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS	SÍNDICO	1		
C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO	REGIDORA	1		
C. JOSE DE JESUS LOMELÍ HERNANDEZ	REGIDOR	1		
C. MARICARMEN MUÑOZ FLORES	REGIDORA	1		
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	REGIDOR	1		
C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	REGIDORA	1		
C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	REGIDOR	1		
C. MA. DOLORES DE LA TORRE HERNANDEZ	REGIDORA	1		
C. MARIA MERCEDES ANAYA CARDÉNAS	REGIDORA	1		
C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	REGIDOR	1		
C. HILDELISA ARCE	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

Jesús Lomeli H.  
 [Handwritten signatures and initials]

## EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO: Aprueba y Autoriza.

### Puntos de acuerdo.

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco, aprueba y autoriza, **RUBRO CONTABLE DE PARTIDAS NO EJERCIDAS ASÍ COMO, PARTIDAS EXCEDIDAS, RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO PARA AÑO FISCAL 2024 DEL H AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO.**

**SEGUNDO.-** El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán., Jalisco, **aprueba y autoriza** al Titular de la Hacienda Pública Municipal, a efecto de realizar los cierres contables del año fiscal 2024, con sus modificaciones necesarias debidamente sustentadas con evidencias documentales.

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, informó: Para informarles regidoras y regidores, lo que refiere a esta secretaria general, no se cuenta con ningún punto a tratar. Por lo tanto, les pregunto ¿Sí tienen algún punto a tratar?

**LOS REGIDORES ASIENTEN QUE NO TIENEN NINGÚN PUNTO A TRATAR.**-----

Página 9 de 11  
 GUADALUPE DE JESUS  
 Maria Mercedes Anaya

No habiendo puntos a tratar, doy por concluido el presente punto para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

## 5.-QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, informó: continuando con el **quinto punto del orden del día**, les informo que una vez escuchados y agotados los puntos que integran el orden del día, agradezco la participación de cada uno de ustedes, regidoras y regidores. -----

**Doy por terminada la presente sesión, siendo las 8:41 ocho horas con cuarenta y un minuto, del día 18 dieciocho de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro. Ordenándose al Secretario del Ayuntamiento levantar el Acta de Sesión.**

*Firman el acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo.*

  
\_\_\_\_\_  
**C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ.**

**Presidente Municipal.**

  
\_\_\_\_\_  
**C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA**

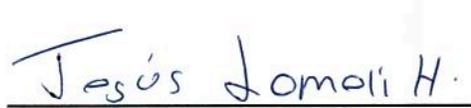
**Regidora**

  
\_\_\_\_\_  
**C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS.**

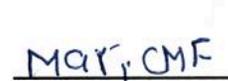
**Síndico**

  
\_\_\_\_\_  
**C. MARLENY ANAHÍ LOZANO FRANCO**

**Regidora**

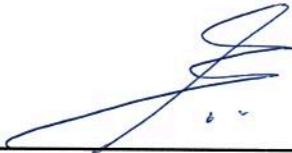
  
\_\_\_\_\_  
**C. JOSÉ DE JESÚS LOMELÍ HERNÁNDEZ**

**Regidor**

  
\_\_\_\_\_  
**C. MARICARMEN MÚÑOZ FLORES**

**Regidora**

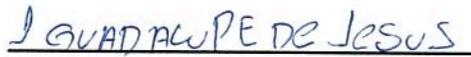


  
\_\_\_\_\_

**C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO**  
Regidor

  
\_\_\_\_\_

**C. HONORINA HITZEL  
DUEÑAS MONTES**  
Regidora

  
\_\_\_\_\_

**C. J. GUADALUPE DE JESÚS  
URCINO**  
Regidor

  
\_\_\_\_\_

**C. ARTURO SALCEDO  
IBARROLA**  
Regidor

  
\_\_\_\_\_

**C. MA. DOLORES DE LA TORRE  
HERNÁNDEZ**  
Regidora

  
\_\_\_\_\_

**C. MARÍA MERCEDES ANAYA  
CÁRDENAS**  
Regidora

  
\_\_\_\_\_

**C. RICARDO ZUÑIGA  
GONZALEZ**  
Regidor

  
\_\_\_\_\_

**C. HILDELISA ARCE**  
Regidora

  
\_\_\_\_\_

**C. JAVIER ZAMORA REYES**  
Secretario General.

